

Texto elaborado para el Taller LASA - Otros Saberes II, Toronto, Canadá, 5-6 octubre del 2010; revisado en octubre de 2014.

María Teresa Sierra¹

Apuestas y retos de la investigación colaborativa con pueblos indígenas en su lucha por la justicia y los derechos.

Entre abril y principios de mayo del 2010, como parte de la Iniciativa Otros Saberes de LASA, tuve la oportunidad de conocer dos experiencias de investigación colaborativa con pueblos indígenas². Llegar al Cauca, en el suroccidente de Colombia, para conocer de cerca el proyecto de sistematización en torno al Espacio de Derecho Propio Cristóbal Secue - proyecto único en el contexto de los pueblos indígenas de Abya Yala (América) -, fue un verdadero privilegio; el proyecto expresa la determinación de los pueblos nasa de construir concepciones propias sobre su derecho y su justicia, y su compromiso de formar con base en ello a sus intelectuales. Así también fue una oportunidad única poder acompañar por unos días a las y los pescadores cucapá en el Alto Delta del Río Colorado, en Baja California Norte, México, para conocer la manera en que están defendiendo su derecho a la pesca y con ello su territorio, y su existencia misma como pueblos indígenas. En un caso se trata de una apuesta por fortalecer el ejercicio de un derecho propio en el marco de jurisdicciones autónomas, de pueblos sólidamente organizados, con una larga tradición de lucha y de afirmación identitaria. En el otro caso, los cucapá, es uno de los pueblos atravesados por historias de colonización y globalización en territorio de frontera con EU, quienes

¹ Profesora Investigadora del CIESAS, México, mtsierrac@hotmail.com. Agradezco los comentarios de Rachel Sieder al presente texto. Agradezco también los apoyos brindados por Socorro Granda, Leonor Lozano y Joaquín Viluche en el Cauca, y de Alejandra Navarro, Yacotzin Bravo y las mujeres del pueblo Cucapá en el municipio de Mexicali, en Baja California Norte.

² Se trató de una segunda etapa de la Iniciativa Otros Saberes de LASA (2009-2010). En esta ocasión la convocatoria tuvo un enfoque temático dirigido al tema de justicia y derechos. Se me invitó a participar como consultoras metodológica para dar seguimiento a dos proyectos seleccionados vinculados en mi caso con pueblos indígenas.

actualmente enarbolan una lucha por su sobrevivencia cultural en el contexto de una de las reservas de la biosfera y de especies naturales protegidas en el norte de México. En ambos casos los proyectos de investigación colaborativa que ahí se desarrollan se convierten en parte de las estrategias políticas e identitarias de los pueblos por defender sus derechos, lo cual determina en buena medida el sentido de los proyectos y su implementación.

Trabajos recientes en el campo de la investigación colaborativa con pueblos indígenas y afroamericanos dan cuenta de los aportes que se generan cuando los actores sociales son parte activa de la investigación. Se cuestiona así la tradición positivista que ha tendido a considerarlos como objetos de estudio, abriendo nuevos retos al propiciar espacios de diálogo intercultural entre académicos, activistas y protagonistas de los proyectos (Rappaport 2008/2005). De esta manera, el desarrollo de formas colaborativas de investigación ponen en juego saberes y experiencias diferenciadas confluyendo en un mismo objetivo, con importantes impactos en la teorización y en los procesos de conocimiento. Desde las experiencias mismas se avanza en la construcción de una ecología de saberes (Santos 2010)³, que cuestiona la mirada eurocéntrica desde la cual se ha conceptualizado y procesado la investigación social. Surgen por tanto nuevos retos para la construcción de conocimiento comprometido, situado y dialógico. La investigación colaborativa con pueblos indígenas obliga asimismo a considerar la diferencia colonial, es decir, la exclusión y subordinación histórica que ha marcado su relacionamiento con la sociedad nacional; esto significa tomar en cuenta las relaciones de poder y el racismo que han estructurado estas relaciones e inferiorizado el pensamiento nativo, y desde las cuales se han pensado dichas realidades. Se trata de nuevos contextos que de una u otra manera guían

³ De acuerdo a Santos, la ecología de saberes apunta a una utopía del interconocimiento que significa aprender otros saberes sin olvidar el propio: “comienza con la asunción de que todas las prácticas de relaciones entre los seres humanos así como entre los seres humanos y la naturaleza, implican más de una forma de conocimiento, y por tanto de ignorancia” (Santos, op cit: 44)

actualmente el campo de la investigación comprometida y activista con pueblos originarios. Surgen con base en ello las siguientes interrogantes:

¿En qué sentido la investigación colaborativa ofrece ventanas privilegiadas para reflexionar sobre las formas de construir conocimiento con pueblos indígenas?; ¿Cómo se ponen en juego otros saberes y se conjugan procedimientos diferenciados de investigación?; ¿Qué apuestas y qué retos enfrentan los proyectos colaborativos para llevar adelante los objetivos?; ¿Qué nos dicen de las problemáticas que enfrentan hoy los pueblos indígenas para la defensa de sus derechos colectivos y su existencia misma como pueblos?. Esas son algunas preguntas que servirán de guía para reflexionar en torno a la práctica y los retos de investigación colaborativa, visto particularmente desde los dos casos que me tocó conocer.

1. La investigación colaborativa y descolonizada con pueblos indígenas

En el contexto latinoamericano realizar investigación de manera comprometida con movimientos sociales ha sido una práctica común en diversos sectores académicos y de la sociedad civil desde hace varios años, siguiendo las líneas trazadas por autores como Paulo Freire (1970) y Orlando Fals Borda (1986, 2007) Si bien la academia positivista ha desdeñado este tipo de investigación, al considerar que no garantiza una neutralidad, esto no ha impedido el desarrollo de esta línea de estudios dentro o fuera de los centros de producción académica.

La tradición latinoamericana vinculada con la investigación acción en sus diferentes facetas (educación popular, activismo político, etc.) y con la crítica al indigenismo ha generado una experiencia sumamente rica en el desarrollo de métodos de investigación comprometida⁴. En los últimos años se distingue un renovado interés por la investigación activista y colaborativa, lo que tiene que ver en gran medida con el papel protagónico de los actores sociales subalternos,

⁴ Para una revisión crítica y de conjunto sobre la tradición colaborativa y activista latinoamericana ver Xóchitl Leyva y Shannon Speed (2008); R. Aída Hernández (2006); Ver también la Rev. Diálogos de Saberes (2008), Año 1, N. 2, dedicado a Orlando Fals Borda.

como es el caso de los pueblos indígenas, en la definición de las agendas de investigación que los involucran; pero también es producto de la preocupación de una academia crítica interesada en cuestionar los paradigmas hegemónicos de la investigación social alejada de las grandes problemáticas sociales⁵. Asimismo el esfuerzo por construir nuevos marcos de referencia no eurocéntricos como parte de la corriente decolonial (Quijano 1992; Walsh, Freya Schiwy y García Castro 2002), está propiciando debates muy sugerentes sobre la construcción del conocimiento y la importancia de considerar otros saberes y otras epistemologías en el proceso mismo de la investigación.

No solamente la academia norteamericana trabajando en América Latina ha desdeñado el pensamiento crítico de los subalternos, especialmente el proveniente de las comunidades indígenas y negras, como bien refieren Keisha-Khan y Rappaport (2008), también esto es un rasgo de la academia latinoamericana hegemónica que difícilmente valora conocimientos producidos por actores no académicos. Desde esta mirada se cuestiona asimismo la investigación comprometida, al defender un posicionamiento, por una supuesta falta de rigor científico, lo que muchas veces es una manera de justificar posiciones asépticas de la ciencia y la cultura que suelen esconder compromisos con el estatus quo. El alineamiento de la investigación activista con una determinada problemática supone un traslape de metas políticas con los actores sociales, sin por ello dejar de lado un pensamiento crítico, como bien enfatiza Hale (2004). En este mismo sentido, de acuerdo a este autor, destacar las tensiones y las contradicciones en el proceso colaborativo, es un recurso metodológico para motivar reflexiones críticas y constructivas en la investigación y evitar así un uso reductivo e instrumental del conocimiento (Hale 2008). Los tiempos de la academia y los tiempos políticos sin embargo no siempre coinciden, lo cual depende de las coyunturas concretas que marcan las investigaciones, por lo que es importante considerar sus traslapes y sus especificidades, para evitar

⁵ Problemas similares en torno a la investigación comprometida y crítica son abordados en Setha Low & Sally Merry (2010)

subordinar la agenda política a la académica, en momentos álgidos que demandan acciones concretas, pero también la agenda académica a la agenda política que necesita sus propios espacios y tiempos para el pensamiento crítico. La investigación colaborativa descolonizada apunta a producir mejores resultados académicos producto del intercambio de saberes y del compromiso de los actores a lo largo del proceso; por eso también la importancia de una ética - política en la investigación colaborativa y el rechazo radical a la investigación extractiva (Leyva y Speed 2008) . Como se verá más adelante la experiencia en el Cauca, en Colombia, constituye un caso paradigmático ya que el objetivo primordial de generar conocimiento propio no puede comprenderse fuera del proyecto político e identitario del pueblo Nasa y sus organizaciones; desde ahí deben valorarse su posible contribución al debate académico.

En el momento actual de crisis sistémica del capitalismo global, el conocimiento generado desde abajo, desde los pueblos indígenas, constituye una importante reserva estratégica y un aporte fundamental para la humanidad, que sin embargo no puede ser valorada únicamente desde las lógicas occidentales del conocimiento ni mucho menos desde las lógicas del mercado. Para los pueblos indígenas profundizar en el estudio de su derecho propio, de sus formas de organización y de vida, de su cosmovisión no pueden desligarse de la defensa su territorio y sus recursos naturales; de su lucha por la justicia social y su dignidad.

De manera particular, hacer investigación activista y comprometida con pueblos indígenas en América Latina implica considerar su relación con el Estado para comprender el sentido de sus demandas y luchas considerando los contextos nacionales y globales. En este sentido es importante tomar en cuenta dos grandes procesos desarrollados en los últimos veinte años: a) Por un lado es de notar los importantes cambios en el constitucionalismo latinoamericano para reconocer derechos de los pueblos indígenas, bajo tres modalidades: las constituciones

multiculturales, las pluralistas y las plurinacionales (Yrigoyen 2010)⁶. B) Por otro lado, junto con estos avances vemos también que se profundiza la crisis del estado neoliberal, como parte de fenómenos globales, y se avanza en políticas seguridad nacional y de lucha contra el narcotráfico junto con la criminalización de la protesta social como políticas de estado; lo cual tiene un fuerte impacto para limitar los derechos sociales y los derechos colectivos de los pueblos indígenas. Dichos marcos constitucionales y sus transformaciones, así como el contexto estructural de las políticas estatales son referentes fundamentales para comprender el reclamo de los pueblos indígenas y para situar las problemáticas que guían las investigaciones colaborativas que se desarrollan en estas coyunturas. Tal es el caso de México - contexto de la experiencia de las pescadoras Cucapá –cuyo modelo corresponde al del constitucionalismo multicultural, con un muy limitado reconocimiento de derechos indígenas. En los últimos años, debido a la crisis económica y social, el Estado mexicano ha acentuado su cara represiva y de control, reduciendo aún más el ejercicio de derechos indígenas. De esta manera el marco limitado de derechos y la situación actual de aumento de la violencia e inseguridad incide en las demandas y exigencias de los pueblos indígenas ante el Estado. Mientras que en Colombia - , referente para comprender la experiencia nasa sobre el derecho propio - un reconocimiento constitucional pluralista que en su momento fue de avanzada (Constitución de 1991) al reconocer la Jurisdicción Especial Indígena ha impactado de manera importante en el fortalecimiento de las autonomías indígenas; si bien esto no ha significado un cambio estructural de las políticas neoliberales, ni ha significado un cese a la violencia y la violación a los derechos humanos hacia los pueblos indígenas. Dichos contextos son los marcos de referencia obligada para

⁶ Estas últimas constituciones, la ecuatoriana (2008), y especialmente la boliviana (2009), representan una transformación en el paradigma dominante del Estado y la nación, yendo más allá del pacto liberal para poner en el centro una concepción integral de los derechos colectivos y de diversidad cultural, que incorporan los derechos de la naturaleza y del buen vivir como base del ejercicio de la autonomía y la plurinacionalidad.

analizar el alcance y los límites que enmarcan la investigación colaborativa en los casos que analizo a continuación⁷.

2. Haciendo realidad las utopías interculturales nasa. El derecho propio y las prácticas de la justicia.

El Espacio de Formación en Derecho Propio Cristóbal Secue, impulsada por ACIN-CRIC⁸ (2004-2008), en el Cauca, da cuenta de la vitalidad y compromiso de los pueblos indígenas de Colombia por construir y fortalecer sus modelos propios de justicia y derecho. Las apuestas por valorar la cosmovisión como matriz generadora de lógicas culturales y jurídicas no occidentales, constituyen importantes retos para pensar la pluralidad y las epistemologías nativas. Como sucede con los diferentes proyectos educativos implementados desde el CRIC, el proyecto de formación en derecho propio contribuye a desbrozar el camino para hacer realidad las utopías interculturales que apuntan a construir un horizonte de paz y justicia, como bien lo ha señalado Joanne Rappaport (2008).

El proyecto colaborativo “La experiencia de formación en derecho propio de los pueblos indígenas del Cauca”, apoyado por la iniciativa Otros Saberes de LASA, se propuso sistematizar esta experiencia sobre todo en lo que aportó para reconstruir el derecho propio con base en la ley de origen⁹. La Escuela revela la importancia que tiene para los nasa la formación de sus propios intelectuales desde visiones interculturales y descolonizadoras. Llama especialmente la atención la fuerza y el compromiso de la organización indígena en el Cauca para

⁷ En los últimos meses en el caso mexicano, así como sucedió en Colombia hace algunos años, los científicos sociales que realizan trabajo de campo sea o no colaborativo se están enfrentando a un cambio radical en las posibilidades para hacer investigación debido a la creciente inseguridad por el crimen organizado y la respuesta de las fuerzas armadas (cfr. Bustamante 2010).

⁸ ACIN (Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca); CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca).

⁹ Ley de origen, se define como “la forma de vida espiritual y territorial que guía a los pueblos indígenas en la procreación y en las formas de actuar y de pensar, se expresa en los mitos que son interpretados y transmitidos por los orientadores de la sabiduría milenaria de los pueblos” (Folleto, Descubriendo los rastros de Juan Tama, elaborado por ACIN (2006: 39)

impulsar desde las prácticas una propuesta educativa y política que cuestiona el universalismo conceptual de occidente, y su apuesta por construir nuevas formas de pensamiento y metodologías de investigación.

Es difícil en pocas palabras sintetizar la particularidad de la experiencia de investigación colaborativa en el Cauca, dada la riqueza que involucra, los caminos propuestos, los retos y sus aportes para pensar la generación de conocimiento. Con el fin de dar cuenta de algunos de los aspectos que considero especialmente relevantes destaco tres elementos distintivos del proyecto de sistematización del espacio de formación en derecho propio: la legitimidad de la propuesta; la sistematización como co-construcción del conocimiento; la cosmovisión como parte de las epistemologías propias para pensar el derecho y ejercer la justicia.

1) Legitimidad y apuesta política

La investigación propuesta responde a una exigencia política y académica avalada por las autoridades y los dirigentes nasa con el fin de fortalecer la Jurisdicción Especial Indígena y el ejercicio del derecho propio¹⁰.

Fue muy sorprendente constatar el acuerdo explícito para apoyar y legitimar el proyecto de sistematización manifestado por las distintas autoridades y dirigentes nasa con los que conversamos durante nuestra estancia en el Cauca¹¹: desde miembros de la Consejería del CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca) en la sede de Popayán, dirigentes del ACIN (Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca) en Santander de Quilichao, varios de ellos profesionales nasa, algunos coordinadores de proyectos, colaboradores externos, así como también autoridades de la Asociación de Cabildos Ukawe'sx Nasa Cxhab y del resguardo de Pueblo Nuevo de Caldono. El hecho mismo de haber tenido la oportunidad de

¹⁰ Tal es lo que plantea el documento "Descubriendo los rastros de Juan Tama para ejercer autonomía desde el derecho propio", op cit.

¹¹ El viaje al Cauca lo realicé del 11 al 17 de abril del 2010, junto con Rachel Sieder, coordinadora de la Segunda Etapa de la Iniciativa Otros Saberes de LASA, y colega del CIESAS en México.

dialogar directamente con ellos refleja su interés en la propuesta de sistematización y la importancia que le otorgan a la Escuela de Formación en Derecho Propio¹². Por esto, resulta interesante destacar las opiniones de algunos dirigentes sobre la Escuela, así como los aspectos que enfatizan.

Las intervenciones de varios de ellos, revelan que el programa de formación es parte de un proyecto político más amplio hacia el que apuntan los pueblos indígenas de Colombia, y particularmente de los nasa. Tales fueron las palabras de Vitelio Menza, Consejero del CRIC, al señalar que *“la propuesta es parte de la evaluación de la plataforma de lucha que llevan adelante como organización”*¹³. El espacio de formación en derecho propio tiene sentido en el marco de esta apuesta política cultural integral, en la cual ha sido clave la recuperación de tierras en buena parte del territorio nasa.¹⁴ Tales hechos son evidencias del proceso de resistencia y rebeldía que marca la historia del CRIC, lo que habla también de su fuerte tradición organizativa. Al decir de sus dirigentes, hoy en día, la educación constituye una de las apuestas principales de la organización, la cual parte de una visión integral que pone en el centro las epistemologías propias y a la interculturalidad como principio articulador. La formación en derecho propio se inscribe en los programas educativos integrados a la Universidad Autónoma

¹² El proyecto es desarrollado por un equipo de investigación coordinado por Socorro Granda, abogada, y la participación activa de Leonor Lozano, antropóloga (coordinadora metodológica de la sistematización), y de Joaquín Viluche, investigador nasa orientador desde la cosmovisión; quienes dan seguimiento al trabajo de alrededor de los tejedores (estudiantes) que participan en la Escuela de Formación.

¹³ Dicha lucha involucra 10 puntos: Recuperación de tierras; Fortalecimiento de los Cabildos; Hacer conocer las leyes y su justa aplicación; Ampliación de los Resguardos; No pago de terrajes; Defensa de la lengua y las costumbres; Fortalecimiento de la Economía; Capacitación de Profesores Indígenas Bilingües; Recursos Naturales; Familia e integralidad. Reunión con la Consejería Mayor del CRIC, en la sede del CRIC en Popayán, 12 de abril de 2010.

¹⁴ De acuerdo al CRIC se cuenta con 84 resguardos y 115 cabildos. El 80% de las tierras que se poseen han sido recuperadas.

Indígena Intercultural en la ciudad de Popayán, y en ese sentido es parte de la propuesta educativa integral defendida por el CRIC¹⁵.

Para los dirigentes del ACIN¹⁶, quienes han sido activos promotores del Espacio de Derecho Propio, la sistematización tiene el objetivo de recuperar los principios rectores del derecho propio tomando como base la participación comunitaria. Danilo Secue, consejero y coordinador actual del ACIN, relaciona el proyecto de formación con dos ámbitos importantes del proyecto político nasa: la lucha de los indígenas por la libre determinación y la autonomía, por un lado, y por otro lado el compromiso con el fortalecimiento de los cabildos indígenas y el vínculo con la espiritualidad. De esta manera queda clara la apuesta política del proyecto y la importancia que adquiere la sistematización para evaluar el programa y su impacto.

Un énfasis particular del proyecto fue el planteado por las autoridades de los resguardos, especialmente de Caldon y de Pueblo Nuevo, para quienes el interés de la sistematización está centrado en el estudio de la ley de origen y la cosmovisión. Destacaron la importancia de que esta investigación permita generar conocimiento para fortalecer la justicia propia y alimentar los planes de vida de los nasa. Por esta razón, las autoridades se han involucrado directamente en el proyecto de sistematización apoyando y participando en la investigación, dando cuenta de una cara más de la colaboración y sus retos.

En suma, dichas opiniones muestran la relevancia y legitimidad del programa como parte de la apuesta política del ACIN y del CRIC, y el interés de sistematizar la experiencia para evaluar su impacto. Las opiniones de los dirigentes y autoridades nasa, dan cuenta de las distintas inquietudes en torno a la propuesta,

¹⁵Intervención de Graciela Bolaños, colaboradora del CRIC, Coordinadora del Programa de Educación Intercultural Bilingüe

¹⁶ La ACIN considera en su programa 5 tejidos o temas de incidencia y reflexión: 1) Pueblo, cultura y comunicación ; 2) Defensa de la vida; 3) Tejido de Justicia y armonía; 4) Relaciones internacionales; y 5) Economía ambiental.

pero sobre todo confluyen en un punto principal: la insistencia en fortalecer la llamada ley de origen, como el referente para construir desde la visión nasa sus concepciones sobre el derecho propio. Junto con este interés, se revela también la preocupación manifestada por algunas autoridades de conocer la legislación del Estado en lo que a ellos les afecta, y avanzar en la definición de formas de coordinación con la jurisdicción ordinaria, desde una visión nasa¹⁷. En este sentido las posiciones autonomistas, enfatizadas por algunos dirigentes nasa, especialmente del ACIN, parecen estar coincidiendo con las posiciones culturalistas que apelan a la cosmovisión, más arraigadas en las autoridades locales de los cabildos; la tensión identificada por Joanne Rappaport (2008), en su libro sobre los intelectuales nasa, adquiere nuevas modalidades con relación a la valoración del derecho propio y la jurisdicción indígena. El excelente trabajo de investigación colaborativa desarrollado por Joanne Rappaport, junto con intelectuales nasa, en el Cauca, entre otras temáticas, da cuenta de las distintas posiciones en juego en el ejercicio de la autoridad nasa a nivel regional y local que van de las posiciones más culturalistas de viejos líderes del movimiento indígena, a posiciones más autonomistas impulsadas por jóvenes más familiarizados con los discursos del Estado y los derechos indígenas. Según pudimos constatar en la experiencia de la Escuela de Derecho Propio corresponden a dos discursos que se complementan en la política indígena de los nasa los cuales que se mueven entre los discursos culturalistas y el discurso de la autonomía. Rappaport señala que “la ley consuetudinaria es un escenario privilegiado para dar sentido a la política contemporánea indígena porque esos son los contextos donde podemos percibir con mayor claridad las tensiones inherentes a la intersección en los discursos de autonomía y cultura (Rappaport 2008: 259)

2) Colaboración y generación de conocimiento

¹⁷ Uno de los objetivos del proyecto era también avanzar en la discusión de la Sentencia C-713 de 2008 que abre nuevas condiciones de la Jurisdicción Especial Indígena, con el fin de aclarar sus alcances y lo que significa para el ejercicio de la autonomía para los pueblos indígenas.

La experiencia de sistematización recoge una importante tradición de trabajo colaborativo entre académicos, activistas y actores locales del CRIC, buscando generar conocimiento desde los saberes propios y la interculturalidad. Dicha experiencia revela aristas importantes de lo que significa hacer investigación participativa junto con miembros de pueblos indígenas.

La integración del equipo de investigación en la propuesta de sistematización da cuenta de un primer aspecto que incide directamente en el enfoque colaborativo del proyecto. El equipo principal se conformó por dos colaboradoras externas muy cercanas al proceso nasa, Socorro Granda Abella (abogada), coordinadora de la Escuela de Formación en su primera fase, y Leonor Lozano (antropóloga) quién desarrolló una sistematización del programa escolar del resguardo de Pueblo Nuevo, Caldono y Joaquín Viluche, investigador nasa, con amplio reconocimiento en el CRIC. Los tres coordinaron las actividades de alrededor de 15 tejedores (ex estudiantes de la Escuela), mayormente jóvenes.¹⁸ Los tejedores fueron seleccionados en asamblea por lo que contaron con el aval de sus comunidades, lo que da cuenta del fuerte compromiso que marca su participación en el proyecto. Por esta razón, como sostiene Socorro Granda Abella, el proyecto de sistematización en sí mismo fue producto de una colaboración y se gestó considerando los intereses de los participantes y de las autoridades de los cabildos.

Un acierto importante que ha marcado el desarrollo del proyecto, fue la decisión de relacionar los temas abordados en el Programa de Formación¹⁹ con las problemáticas que están enfrentando los cabildos a nivel local, estrategia metodológica que fue discutida con los participantes. Es así que por ejemplo, el

¹⁸ Los tejedores son ex estudiantes de la Escuela de Formación provinieron de diferentes resguardos Nasa, y del cabildo de Yanacona. La mayor parte de ellos asumen también cargos en sus cabildos, y algunos son autoridades. Participan también representantes del Grupo de Mujeres de ACIN y del cabildo urbano de Santander de Quilichao (cfr. Informes de trabajo a LASA,ms)

¹⁹ La Escuela de Formación se estructuró con base en un curriculum formal que cubría varios ejes temáticos Informes a LASA , ms.

resguardo de Jambaló se interesó en revisar la legislación de autonomía desde el derecho propio; el equipo de Huellas trabajó sobre lo que significa el territorio desde la concepción cosmogónica; los del resguardo de Pueblo Nuevo indagaron sobre la estructura ancestral de la autoridad y el ejercicio de la justicia desde el derecho propio tema especialmente de interés para sus autoridades; el Programa Mujer abordó la problemática de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida social desde la cosmovisión; entre otros, temas desarrollados por los distintos equipos de investigación. De esta manera, según confirman las coordinadoras, la sistematización generó en sí mismo un proceso de investigación sobre temas no previstos que motivaron la generación de nuevo conocimiento. En palabras de Leonor Lozano, responsable de la sistematización:

“Este no fue un típico proyecto de investigación, sino un proyecto de sistematización que generó también investigación, fue de sistematización en la medida en que empezó a reconstruir, a ordenar y recuperar cierta información que se generó en una experiencia de formación con miras a fortalecer el derecho propio. Pero fue también de investigación porque las personas que conforman los equipos locales además de haber sido tejedores que vivieron la experiencia, son también líderes o integrantes de programas de la organización ACIN, o tienen bajo su responsabilidad tareas en los equipos jurídicos de sus resguardos, que demandan una puesta en práctica de los conocimientos generados en la escuela, una reflexión de su trabajo con las comunidades, una profundización de lo visto en su formación y una contrastación con la realidad que viven diariamente en su quehacer jurídico.”²⁰

Las palabras de Leonor Lozano dan cuenta del procedimiento seguido durante la investigación para involucrar a los tejedores y lo que esto ha generado en términos de reflexión, identificación de problemáticas y compromiso con los temas tratados. Se trata de un proceso de investigación - participación - acción que parte del involucramiento de los actores en sus propias realidades y con sus autoridades.

²⁰ Conversación por correo electrónico. (29 de agosto 2010)

En este sentido los coordinadores del proyecto juegan más un papel de articuladores y promotores de una reflexión comparativa, al mismo tiempo que propician la interrogación sobre el pensamiento propio, desde lo nasa, en lo cual ha sido fundamental la participación de Joaquín Viluche, conocedor profundo de la cultura nasa. Se trata efectivamente de un papel muy distinto al desarrollado por la academia tradicional, lo que genera otro tipo de interrogaciones y compromisos, donde lo académico por sí mismo no parece ser lo prioritario. El hecho de realizar la investigación en sus propios resguardos, utilizando la lengua nasa, junto con sus autoridades, ha generado nuevas preguntas y nuevas búsquedas que comprometen de manera personal a los tejedores ante sus comunidades. Tal es lo que pudimos observar durante un encuentro con vecinos y autoridades de Pueblo Nuevo y Caldono, dos resguardos muy activos en la revalorización de la cosmovisión nasa.

Otro aspecto distintivo de esta experiencia es el énfasis en la dinámica de la investigación, en la cual el proceso va marcando el camino a seguir, sin responder a un plan pre-determinado. De acuerdo a Joaquín Viluche - con quien tuvimos también la fortuna de compartir nuestras interrogantes durante nuestra estancia en el Cauca-, el proceso de conocimiento es sobre todo producto de la construcción colectiva con tiempos y ritmos no definidos de antemano. De esta manera Joaquín nos narra su manera de concebir el proceso:

“ Cuando enfrentamos un problema lo discutimos entre varias personas y lo que va resultando lo vamos socializando con todas personas. Con esos análisis se van dando los caminos para mejorar la situación. La propuesta presentada por Socorro (el proyecto LASA) se analiza hasta que se ve clarito la utilidad del trabajo, con base en la discusión colectiva. Por eso las cosas salen, pero los resultados del trabajo, la preocupación, la inquietud, es lo que veo como resultado del trabajo. Más adelante van a ser los frutos. Por ejemplo, el tema de familia, autoridad, derechos de la naturaleza se va a ir ampliando el conocimiento. Es un análisis que se hace entre todos no sólo una persona (...). Afortunados nosotros que llegan ustedes y nos aportan más ideas, nos traen experiencias. En otros

sitios también se están haciendo cambio, da una voz de aliento, ánimos a la gente para avanzar. Nuestra manera de trabajar es así: vamos como la hormiguita, se va acercando otro, así se van ampliando las cosas. Eso es lo rico de nuestro trabajo. A mí me dicen el investigador, pero lo que he hecho es socializar el resultado, es el trabajo colectivo. Termine siendo el encargado de sistematizar los conocimientos²¹.

Las palabras de Joaquín expresan el aspecto procesual del conocimiento y la investigación, y el peso que adquiere la discusión colectiva, el compartir las dudas con los otros, para finalmente llegar a acuerdos. Recuerdan la imagen del espiral, del caracol, con la cual los nasa suelen representar el proceso de conocimiento y el camino de la vida (Folletos ACIN 2006 a y b). Las salidas a las preguntas sin embargo son diferentes dependiendo de los problemas y sus contextos, por eso el conocimiento se genera de manera muy cercana a la experiencia social e implica necesariamente una dimensión intersubjetiva y un fuerte vínculo identitario.

3) Las apuestas por la cosmovisión y el derecho propio. Epistemologías y saberes propios en el campo de la justicia

Sin duda el aspecto más llamativo de la experiencia colaborativa en este proyecto de investigación es el compromiso de generar conocimiento desde la cosmovisión. Es decir, las creencias nasa en torno a la relación hombre - naturaleza no solamente constituyen el eje para reflexionar sobre las particularidades del derecho propio, las prácticas de la justicia y la autonomía, sino también implican generar nuevas metodologías para adentrarse en esos temas, y esto es uno de los retos principales que enfrenta este tipo de investigación. De esta manera la experiencia de sistematización ha propiciado la indagación en diferentes ámbitos de la vida comunal desde asambleas, reuniones, juicios y rituales, recurriendo a autoridades y a especialistas de sanación. Dada la importancia de lo sobrenatural en la concepción nasa de la vida, personajes como

²¹ Conversación con Joaquín Viluche, en Santander de Quilichao, 17 de abril del 2010

los thê'walas, guías espirituales, juegan un papel central en las dinámicas normativas, sobretodo porque ellos están adiestrados para leer los signos de la naturaleza²².

Nuestra participación en un taller de dos días en la sede de la Escuela de Derecho Propio²³, en Bodega Alta, resguardo de Huellas Caloto, nos permitió observar las dinámicas para socializar los avances en la sistematización y, especialmente, la manera como se busca traducir y representar desde lenguajes propios las concepciones, normas y valores nasa desde distintas problemática relacionadas con la ley de origen.²⁴

La preocupación por documentar la diferencia cultural como referente para comprender el derecho propio es un viejo debate en la antropología jurídica. Destacan los trabajos de Jane Collier, en Zinacantán, Chiapas (1973), ya que consigue mostrar el peso de las lógicas culturales de la venganza y la enfermedad en las dinámicas de resolución de conflictos entre los tzotziles de Zinacantán; dichas lógicas no pueden comprenderse bajo el lenguaje cuadrado y formal del derecho y la justicia occidental. En Colombia, esta perspectiva de corte culturalista ha marcado los desarrollos de la antropología jurídica enfatizando en el papel de la diferencia cultural como referente para legitimar otras visiones y maneras de comprender el mundo y estructurar lo jurídico. Los trabajos de Esther Sánchez (1998, 2010) han sido pioneros en esta dirección y sus peritajes antropológicos han influido en resoluciones tomadas por Magistrados de la Corte Constitucional de Colombia²⁵ y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. De esta manera en Colombia se reconoce un alto nivel de autonomía a las jurisdicciones

²² Conversaciones con Joaquín Viluche, 17 abril 2010.

²³ La sede es un local de varios salones junto con una amplia palapa, situada en un terreno grande con grandes árboles frutales. Se trata de uno de las tierras recuperadas de antiguas haciendas.

²⁴ Para Rappaport el papel de la traducción es sobre todo una “estrategia de los activistas nasa para apropiarse de conceptos de la sociedad dominante y para reconfigurarlos en categorías indígenas autoconscientes” Rappaport op.cit: 264)

²⁵ Cfr. Sánchez (1998); Perafán (1993)

indígenas, bajo el único límite de garantizar derechos mínimos de debido proceso, derecho a la vida y la no tortura ²⁶ Hemos sido varios quienes hemos criticado el énfasis dado a las visiones culturalistas para pensar el derecho indígena por no considerar las dinámicas de poder y cambio social que lo dinamizan, así como su impacto en el debate sobre los derechos humanos (Sierra 2002). Sin embargo también es cierto que desde estas últimas posiciones no hemos valorado lo suficiente la diferencia cultural como referente analítico para el estudio del derecho indígena, sin dejar de considerar las lógicas del poder que lo estructuran. Especialmente esto resulta relevante cuando son los propios actores sociales quienes están interesados en encontrar lenguajes y conceptos que les permitan comprender su realidad y los sentidos que les dan identidad. En esta dirección hay que interpretar el esfuerzo de los intelectuales y autoridades nasa por definir desde la ley de origen el ejercicio del derecho y de la justicia propia, si bien se enfrentan a continuos dilemas marcados por la necesidad de responder a la conflictividad local, por lo que no siempre los referentes cosmogónicos parecen ser los más adecuados como señala Rappaport (op cit: 261).

Trabajos recientes en torno al derecho y la justicia indígena en contextos de alta violencia y racismo, como los realizados por Rachel Sieder (2011) y Aura Cumes (2009) en Guatemala, dan cuenta del papel político que juega el recurso a la cosmovisión propia, para afirmar identidades y encontrar salidas más adecuadas en el ejercicio de la justicia. En el caso de los nasa la reivindicación de la cosmovisión como lenguaje para pensar el derecho y la justicia es también parte de su proyecto político por afirmar sus concepciones sobre el mundo y la naturaleza, fortalecer con ello su autonomía, y defender sus derechos como pueblos indígenas. Esto resulta aún más significativo en un contexto histórico de violencia y agresión de militares, paramilitares y guerrilla, y el acoso continuo a su territorio y recursos naturales.

²⁶ Cfr. Tal es el caso de las Sentencias T- 349 de 1996 y T- 523 de 1997, a favor de autoridades indígenas desarrollados por Magistrados como Carlos Gaviria, donde se discuten el alcance del debido proceso y las sanciones aplicadas por las autoridades indígenas. Ver Perafán (1993)

De esta manera el proyecto de sistematización desarrollado por el equipo del Cauca es parte de las apuestas por fortalecer, recuperar y legitimar las concepciones propias en torno a la salud, la enfermedad, el remedio y la armonía. Se trata efectivamente de referentes centrales para pensar el derecho y la justicia nasa, lo que ellos llaman su ley de origen.

Para los nasa la justicia está relacionada con la armonización, con una idea de sanación que involucra una fuerza espiritual. Alguien que comete un daño, un error, debe someterse a un proceso de armonización, dependiendo del delito, por lo cual la participación del Thê'wala, junto con la autoridad comunal es fundamental. Es en este contexto que adquieren sentido prácticas de justicia basadas en el castigo físico como el fuele cuyo fin es recuperar el equilibrio y dar la posibilidad al infractor para que se reintegre a la vida comunitaria (cfr. Sánchez op cit); práctica que se ha vuelto emblemática para discutir la problemática de los derechos humanos. Las lógicas de la justicia y el derecho nasa sólo se comprenden en el marco de un sistema de creencias y poderes, por lo que no pueden ser evaluadas como rasgos culturales fuera de su contexto y menos aún desde la racionalidad occidental centrada en una visión individual de los derechos humanos, al igual que sucede en otras regiones indígenas del continente (cfr. Sieder en prensa)

La presentación de un video sobre el ejercicio de la justicia maya en Guatemala²⁷ por Rachel Sieder, durante nuestro encuentro con autoridades y vecinos de Pueblo Nuevo, en una reunión comunitaria, generó una gran expectativa en varios de ellos, y fascinación entre nosotras por las reacciones generadas. Varias de las autoridades presentes reconocieron en el video formas similares de hacer justicia en otros contextos, lo cual propició un muy interesante diálogo sobre sus creencias y la legitimidad de su derecho propio. No fue posible profundizar en las implicaciones de estas prácticas para pensar la dignidad humana desde la visión

²⁷ El video "K'ixba'l" (Vergüenza) (2010), es producido por Carlos Flores y Rachel Sieder, en el marco de una colaboración con autoridades mayas de Santa Cruz del Quiché en Guatemala.

nasa, pero si pudimos constatar que la justicia como armonización es un discurso arraigado y legitimado localmente.

La posibilidad de dialogar con las autoridades de las comunidades en distintos momentos de nuestra visita, y con los dirigentes del CRIC y del ACIN, nos permitió constatar la importancia que tiene la cosmovisión como lenguaje para pensar el derecho nasa, y el sentido en que dichas concepciones guían las prácticas de la justicia y la organización comunitaria, hasta el punto que actualmente se está buscando cambiar las fechas de elección de autoridades tradicionales de acuerdo al calendario nasa (notas de campo). Lo distintivo de este proceso es que se trata de apuestas arraigadas en las dinámicas políticas de los nasa y no solamente un discurso construido por intelectuales sean o no externos, lo cual hace especialmente significativo el proyecto planteado por la Escuela de Formación en Derecho Propio, que busca indagar en los sentidos de la cosmovisión.

Seguramente desde las coyunturas concretas serán los propios nasa, quienes en sus búsquedas definirán el sentido y alcance de sus creencias y prácticas para el ejercicio de la justicia, considerando sus apuestas por construir formas de vida más adecuadas fundadas en el buen vivir y en la búsqueda de armonía con la naturaleza. Por ello también fue de gran interés constatar el esfuerzo de los tejedores y los coordinadores del proyecto por traducir y exponer las maneras propias de pensar el territorio, la autonomía, el derecho, la justicia, la salud y la problemática misma de las mujeres bajo lógicas de pensamiento en donde la sanación y el equilibrio son matrices simbólicas referenciales.

Llama especialmente la atención el rol de los jóvenes como participantes en el equipo de sistematización, su compromiso y su papel activo en el desarrollo del proyecto, así como sus apuestas por valorar y fortalecer su identidad nasa. Tal posición de los jóvenes es en realidad un reflejo de su lugar protagónico en los diferentes niveles organizativos comunitarios y regionales, lo cual revela la fortaleza del proyecto político nasa y su futuro. Con gran creatividad los jóvenes consiguen combinar sus destrezas tecnológicas y el manejo de los lenguajes

modernos, electrónicos y de diseño, para plasmar sus concepciones del mundo nasa. Esto es sin duda otra característica distintiva del proyecto colaborativo y las aportaciones que hacen en sus trabajos de investigación, de diseño y de conceptualización que en sí mismo revelan procesos interculturales de co-construcción de conocimiento. Asimismo, el grupo de mujeres de ACIN, participando en el proyecto, activas también en la construcción de la propuesta de formación, da cuenta de las nuevas búsquedas que ellas están haciendo para encontrar su lugar en los espacios institucionales nasa y para abrir la reflexión a sus propias demandas como mujeres. Así como sucede en otras regiones, las demandas de las mujeres nasa, cuestionan las visiones esencialistas en torno a la cosmovisión que naturalizan la desigualdad de la mujer con base en justificativos culturales (Sánchez 2005, Cumes 2009). No obstante, las propias mujeres están buscando lenguajes que les permitan ubicar su lugar en los referentes normativos del derecho nasa, para lo cual se hacen eco de discursos y propuestas de mujeres indígenas en otras regiones del continente. Los intentos por pensar el lugar de las mujeres en el marco de la familia y la comunidad, no excluye la reflexión sobre el tema de la violencia o las desigualdades de género. Sin duda, son varios los obstáculos y tensiones que enfrentan las mujeres al plantear sus demandas y abrir sus propios caminos en espacios que tradicionalmente han naturalizado la subordinación de género. El hecho mismo que la escuela de derecho propio, y el proceso de sistematización, incluya a las mujeres revela los retos y las apuestas a futuro de un proyecto colectivo con fuerte arraigo como es el caso de los nasa.

En suma, en esta experiencia la colaboración es un eje estructural que define y articula la propuesta de sistematización desde su concepción hasta su desarrollo, generando nuevos conocimientos que rebasan las tareas mismas de la sistematización. No sería posible desarrollar este trabajo sin la sinergia que significa hacer coincidir la legitimidad del proyecto y su sentido político con el compromiso de quienes lo llevan adelante.

3. La defensa de la pesca como detonador de la identidad y rebeldía del pueblo Cucapá

Desde 1993, las y los pescadores cucapá, indígenas del norte de México, se han visto obligados a defender la pesca riverseña como la actividad que tradicionalmente han venido realizando en las aguas del Delta del Río Colorado, justo en el sobaco del brazo que une la Península de Baja California con el resto del continente, en el municipio de Mexicali. La creación de la Reserva de la Biósfera del Alto Golfo y Delta del Río Colorado por Decreto Presidencial en ese año, abarcando parte del territorio de los cucapá²⁸, y posteriores regulaciones, han generado una amplia movilización social para defender su derecho a la pesca. La nueva legislación de protección ambiental y ecológica ha sido usada por los funcionarios estatales para restringir los derechos que corresponden a los cucapá como pueblo originario y para criminalizar su actividad pesquera. Es en este contexto de tensión jurídica que involucra la legislación nacional e internacional en dos grandes materias, la ecológica - ambiental y la referente a los derechos de los pueblos indígenas, donde se sitúa la problemática que enfrentan hoy en día los cucapá. Ellos mismos pueblos en peligro de extinción están decididos a defenderse: se registran hoy en día alrededor de 315 miembros del grupo²⁹ en Mexicali. La lucha ha motivado un proceso de revitalización identitaria como pueblo indígena generando al mismo tiempo respuestas descalificadoras y racistas por parte de funcionarios estatales, pero también un proceso de sensibilización de la sociedad civil mexicalense hacia los cucapá. Llama la atención el papel protagónico que han asumido las mujeres, lideresas cucapá, al frente del movimiento, confrontando al Estado en los escenarios locales,

²⁸ La curvina golfina es el principal producto de pesca cucapá. La veda de la curvina golfina entró en vigor en 2006 (cfr. Navarro 2008)

²⁹ Cfr. Datos tomados de la Audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (www.cidh.org/Audiencias/133/A2CuacpaMexico.mp3). Se calcula que considerando a los cucapá de Sonora y los de Mexicali, pueden ser 600. (información Navarro. De otro lado de la frontera, en Yuma Arizona, se contabilizan alrededor de 600 miembros en la Reserva India Cucapá (<http://www.cdi.gob.mx/index>))

nacionales e internacionales. Es justamente en este proceso donde se inserta el proyecto colaborativo apoyado por la Iniciativa Otros Saberes en esta región del noroccidente de México.

¿Cómo se traduce y qué nos aporta esta experiencia para pensar la investigación colaborativa?. ¿En qué sentido contribuye a la lucha del pueblo Cucapá por la defensa de sus derechos y cuáles son las tensiones y retos que ha enfrentado la colaboración?.

A diferencia del proyecto desarrollado en el Cauca, marcado por un contexto de fuerte tradición organizativa y afirmación identitaria, en el caso cucapá la experiencia organizativa reciente y con liderazgos aún en proceso de construcción, incide de manera significativa en el desarrollo de la investigación generando tensiones y fuertes retos. Paradójicamente ha sido justamente la coyuntura política actual, que ha motivado agresiones y represión en contra de los cucapá, la que ha llevado a generar una respuesta como pueblo indígena y a promover procesos de reivindicación étnica, como nunca antes. Este contexto define el sentido activista y posicionado que asume la investigación colaborativa, cuyo fin es apoyar la construcción jurídico-política del reclamo planteado por los cucapá y la defensa de sus derechos colectivos.

1. La construcción del reclamo y las apuestas políticas de los Cucapá

En relativamente poco tiempo los cucapá han debido organizar la lucha jurídica para impedir que les prohíban su derecho a pescar. Han debido atender las exigencias del Estado para regular su actividad pesquera conformando cooperativas³⁰, para posteriormente tener que enfrentar las nuevas regulaciones que ahora les impiden desarrollarla en las condiciones en que tradicionalmente lo habían venido haciendo. De esta manera el establecimiento de la reserva de la biosfera en el Alto Golfo y Delta del Río Colorado, las restricciones a la pesca en la zona núcleo de la reserva, junto con el establecimiento de la veda a la curvina

³⁰ En 1998, se crea la Cooperativa Pueblo Indígena Cucapá.

golfina, principal producto de pesca, han significado una cadena de prohibiciones para el desarrollo de la principal actividad productiva de los Cucapá (Navarro 2008; **en prensa a y b**). Todo este proceso de regulación se dio sin consultarlos, tal como lo establece el Convenio 169 de la OIT, lo cual es una de las bases centrales del reclamo. Es en esta coyuntura de tensiones y agresiones que se ha ido construyendo la investigación colaborativa impulsada por Alejandra Navarro, antropóloga, responsable del proyecto, junto con las lideresas cucapá (Hilda Hurtado, Inés Hurtado y Mónica González). A lo largo de la lucha cucapá, la participación cercana de los colaboradores ha sido clave para fundamentar la demanda jurídica y académicamente, y enfrentar así al Estado y sus funcionarios; en especial la participación de abogados solidarios con el proceso ha cobrado una gran importancia por el papel que juega la legalidad en la disputa³¹.

La lucha cucapá tuvo su momento álgido cuando las tres lideresas cucapá, acompañadas de dos abogados, presentaron su caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en Washington, durante una audiencia frente a autoridades del gobierno mexicano (nov. 2008) ³². La sesión revela el nudo del conflicto entre un Estado que se vale de argumentos ambientalistas para descalificar la demanda indígena, y las lideresas cucapá, dispuestas a defender la legitimidad de sus reclamos. Poniendo en juego su identidad y un discurso culturalista, las mujeres cucapá, hacen ver que no están dispuestas a someterse a la visión estatal que enarbolando la defensa de la ecología justifica la restricción de sus derechos indígenas y la criminalización de su actividad pesquera. Como bien sostiene Navarro, se trata de una falsa disyuntiva donde se pretende escoger entre proteger los derechos indígenas o los derechos de las especies; por ello los

³¹ Junto con Alejandra Navarro, antropóloga de la UABC, colaboran con el proceso cucapá los abogados Ricardo Rivera de la Torre, Secretario de la Comisión Ciudadana de los Derechos Humanos del Noroeste CCDH y Raúl Ramírez Baena, presidente de la CCDH, y posteriormente Yacotzin Bravo del Colectivo Radar, quien se acercó al proceso a partir del proyecto Otros Saberes. Participa asimismo Susana Granda periodista.

³² Ver Audiencia ante la CIDH en <http://www.cidh.org/Audiencias/133/A2CucapaMexico.mp3>

funcionarios suelen apelar frases como “*aunque se respeten los derechos de los pueblos indígenas, nosotros (autoridades) tenemos que hacer cumplir la ley de la protección de las especies*” (citado en Navarro ms pp: 83).

Los cucapá no se oponen a una explotación sustentable de los recursos pesqueros, de lo cual ellos viven, sino a las políticas estatales que imponen unilateralmente una serie de condiciones restrictivas a su actividad, sin considerar los contextos y formas de organización social y productiva de quienes habitan en las regiones reguladas. Buscan generar espacios de diálogo para encontrar las salidas adecuadas a su demanda y al ejercicio de sus derechos colectivos, como lo confirmaron durante el encuentro que sostuvimos con pescadores cucapá en la histórica comunidad de El Mayor, el 4 de mayo del 2010 (cfr. Notas de campo) .

En este sentido, la investigación apoyada por la iniciativa Otros Saberes, contribuye al proceso iniciado por los Cucapá, hace ya 17 años, con el fin de defender su derecho a pescar y definir las estrategias para continuar su lucha en los escenarios locales, nacionales e internacionales. El objetivo a largo plazo es presentar su demanda ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos; en el proceso la afirmación identitaria como pueblo cucapá ha adquirido una relevancia principal como articuladora y legitimadora de la lucha por sus derechos.

2. El desarrollo del proceso colaborativo en un marco de tensiones y disputas.

El desarrollo del proyecto ha estado marcado por fuertes tensiones que dan cuenta de la complejidad de la problemática, de los obstáculos que ha enfrentado el equipo para llevar adelante el estudio así como de la necesidad de adecuar continuamente los objetivos para hacerlos compatibles con los intereses mediatos e inmediatos de los cucapás. Entre otras se distinguen las siguientes tensiones: a) las tensiones con el Estado que han propiciado la movilización de los cucapá; b) las divisiones al interior del pueblo cucapá, y c) las que involucran el desarrollo de la investigación colaborativa. Dichas tensiones han sido referentes importantes en la definición de acciones concretas de apoyo a la lucha cucapá, pero también han sido claves para reflexionar sobre aspectos diversos de la investigación y las

maneras particulares en que se genera el diálogo y la participación de los actores en el proyecto. La puesta en evidencia de las tensiones ha sido un recurso metodológico recurrente promovido por Alejandra Navarro, como responsable del proyecto, para generar análisis y reflexiones conjuntas con las y los pescadores cucapás, lo cual ha sido uno de los aprendizajes importantes del proceso colaborativo³³.

a) La fundamentación de la demanda como sustento de la disputa jurídica y política frente al Estado:

Es la confrontación con el Estado y sus funcionarios la que obligó a los cucapá a conocer el mundo de las leyes para defender sus derechos. Por ello recurrieron al apoyo de expertos académicos y activistas, quienes han ayudado a fundamentar la demanda cucapá en el marco del derecho nacional e internacional. El proceso ha sido una escuela para los diferentes actores y ha gestado las condiciones para producir conocimiento pertinente para su lucha. Al decir de Alejandra Navarro, han sido las lideresas cucapá quienes han marcado las necesidades y el ritmo de la investigación colaborativa. En sus palabras:

(...) Ellos demandan información científica para apoyar sus procesos. Cómo se hacen las leyes, por ejemplo. Ellos ya saben cómo opera lo político porque en esa dimensión se mueven. El aporte del antropólogo es ordenar la información (..) es un interlocutor que analiza porqué está sucediendo tal cosa. El académico viene a legitimar la acción que hacen ellos. Se trata de sistematizar la información para discutir con ellos, llenar los vacíos de información que ellos necesitan”³⁴

Las y los cucapá están conscientes que necesitan informarse sobre temas variados que les apoyen en su proceso: por eso les interesa conocer desde

³³ La importancia de destacar las tensiones y contradicciones del proceso de investigación como parte del proceso colaborativo ha sido planteado por Hale (2008)

³⁴ Conversación con Alejandra Navarro, 5 de mayo 2010.

estudios que sustentan científicamente la definición de la zona núcleo en la reserva de la biósfera, saber cuál es el volumen de la biomasa de la curvina golfinia, hasta manejar lo referente a los derechos de los pueblos indígenas, como el derecho a la consulta, al territorio, la identidad, etc. El conocimiento se traduce para ellos en poder para enfrentar la lógica autoritaria del Estado. Son sin duda temas y problemáticas nuevas que hasta hace relativamente poco tiempo no les preocupaban mayormente. El cambio radical que viven los cucapá al pasar de ser pescadores libres a pescadores regulados, obligados a defender su actividad y su identidad, es producto del nuevo contexto que marca hoy en día la relación del Estado con los pueblos indígenas; lo cual está transformando radicalmente las formas de organización tradicional del pueblo cucapá, incidiendo por tanto en su cultura y en sus concepciones del mundo ³⁵

Dada la preocupación por comprender las lógicas de la regulación que el Estado ha impuesto a los cucapá, se promueven espacios de reflexión sobre la historia de agravios que han vivido los cucapá desde que les impusieron formas legales para regular su actividad pesquera “robándoles su libertad. Las estrategias autoritarias del estado han hecho que acepten dichas políticas y decretos sin cuestionarlos. Dado que una mayoría de los cucapá no manejan esa información o la tienen desarticulada, ha surgido el interés de promover reuniones y talleres para discutir estos temas como parte del trabajo colaborativo³⁶.

De esa manera los grandes objetivos del proyecto se van aterrizando en necesidades concretas con el fin generar reflexión y motivar su apropiación, lo cual hace ver las similitudes de esta experiencia de investigación con los modelos de la investigación activista .

³⁵ conversación con Alejandra Navarro, 6 de mayo del 2010

³⁶ “La bolsa de Hilda (una de las lideresas) es como su archivero. Ella sabe la historia pero no hay conexión en esas cosas (...) Pregunta, “porqué no se están resolviendo los problemas, llevamos 17 años”. Ellas saben que hay un asunto político pero la manera que están argumentando es débil. Ellas dicen es como si esta veda la hubieran escrito en contra de los cucapá,” Pero ¿porqué?. Esa es mi tarea como antropóloga”. (Conversación con Alejandra N. 7 de mayo 2010).

b) *Acción colectiva y proceso organizativo ante agresiones y violación de derechos*

Las movilizaciones cucapá ante agresiones concretas ha generado acciones de represión e intimidación por parte de autoridades y funcionarios de distintas instituciones como es el caso de la PROFEPA³⁷, soldados de la marina, funcionarios de la SAGARPA³⁸ quienes han buscado impedir la pesca cucapá y el traslado del producto para su venta. Varios son los actos intimidatorios y las agresiones directas que han vivido los cucapá en los últimos años que dejan ver el racismo arraigado en los funcionarios y la poca importancia que dan a un problema que no consideran relevante. (cfr. Navarro 2008, oc cit)

Los pescadores recuerdan cuando agentes de la federal preventiva, del ejército, policías municipales, y del MP rodearon un tráiler lleno de curvinas con vistas a ser trasladado al mercado; *“Nos amenazaron como si fuéramos delincuentes...y apuntaron con el arma a una mujer embarazada”* (notas de campo). El Estado muestra su cara autoritaria, lo que obliga a respuestas articuladas del grupo, tal como se vio recientemente con la detención de dos pescadores cucapá en junio del 2010.³⁹ La participación de los académicos y activistas en la difusión y defensa de los hechos propició una renovada participación de los actores así como una motivación para discutir la problemática de la pesca y las estrategias para su defensa. Tales hechos significaron un cambio en los ritmos y tiempos de la investigación.

³⁷ Procuraduría Federal de Protección de Medio Ambiente)

³⁸ Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, pesca y Alimentación

³⁹ Los dos pescadores estuvieron detenido por casi un mes por haber pescado incidentalmente una Totoba, especie protegida, hasta que el 16 d junio del 2010, fueron liberados. El activismo de los cucapá, y el apoyo de los abogados y colaboradores, así como de la opinión pública mexicalense consiguió finamente liberar a los detenidos, lo que se ha sido un logro importante para los cucapá

- c) La colaboración para fortalecer procesos internos y propiciar canales de comunicación entre distintas posiciones.

Una de las apuestas del trabajo colaborativo en el caso Cucapá ha sido el fundamentar la legitimidad de la demanda y socializarla entre los distintos grupos, uno de los cuales ha decidido dejar de pescar. Si bien la posibilidad de incidir en el proceso para promover el diálogo entre partes divididas rebasa las tareas de la colaboración, ha sido muy importante avanzar en la sistematización de la experiencia para fortalecer los liderazgos internos y empujar una visión conjunta como pueblo. Los principales obstáculos sin embargo han venido de presiones externas generalmente de funcionarios estatales que promueven la fragmentación del grupo beneficiando a alguna de las partes. Tal es por ejemplo la promoción de grandes proyectos de desarrollo con capital transnacional, como la instalación de ventiladores eólicos en tierras cucapá⁴⁰, sin una debida consulta al conjunto de los cucapá. Justamente estas políticas han propiciado la separación de una de las cooperativas de pescadores, liderados por una mujer, actual presidenta de bienes comunales, que no se solidariza con la lucha cucapá, debilitando la defensa como pueblo indígena articulado. Este es el contexto en el que se desarrolla la lucha cucapá propiciando desgastes internos al deslegitimar la demanda y acentuar la división entre los “buenos y los malos cucapá”. Dichas tensiones son muy desgastantes e impactan directamente el proceso colaborativo.

En suma, el marco de tensiones es el escenario en el que se realiza una buena parte del trabajo colaborativo en el caso cucapá, lo cual ha implicado flexibilizar y adecuar el ritmo de la investigación para responder a las necesidades del movimiento y su dinámica interna. Esto sin duda no ha sido fácil porque implica un ajuste continuo de tareas y de metas de la investigación, creando cierta

⁴⁰ La Laguna “La Salada” fue por muchos años el espacio de pesca de los cucapá, cuando eran libres para pescar; posteriormente debido a los manejos de la Presa Hoover en el Río Colorado, en E.U. la laguna se secó y es ahora parte de las tierras comunales de los cucapá; tierras desérticas.

incertidumbre especialmente para la responsable académica del proyecto. Pero las tensiones y conflictos son también momentos de fortalecimiento del grupo sobre todo cuando esto significa posicionarse ante la opinión pública, y mostrarse como pueblo cucapá, lo cual genera respuestas solidarias de sectores de la sociedad civil dando más legitimidad al reclamo, como recientemente sucedió con la detención de los dos pescadores. La agenda académica se ve por tanto obligada a adecuarse a estos contextos y el acompañamiento del proceso propicia nuevas reflexiones colectivas que contribuyen a rearticular el proyecto, inyectando nueva vida; tal como parece suceder actualmente.

3. Investigación colaborativo y usos del video etnográfico en la generación de conocimiento

Una de las imágenes que me impactaron la primera vez que conocí el caso cucapá fue a través de un videoclip que mostraba a las lideresas cucapá enfrentándose desde sus pangas a la marina y a las autoridades de la PROFEPA, defendiendo su derecho a la pesca y apelando al Convenio 169 de la OIT⁴¹. La fuerza de la imagen hablaba por sí sola. El uso del video como instrumento de investigación y producción de conocimiento distingue de manera notable a esta experiencia colaborativa, en lo cual incide la trayectoria misma de la responsable del proyecto, especialista en video antropológico.

Ha sido justamente el registro sistemático de distintas interacciones entre pescadores cucapá y funcionarios estatales realizadas por Alejandra Navarro, a solicitud misma de las lideresas, lo que ha legitimado el uso del video en el proyecto y ha fortalecido los lazos de confianza mutua. Como parte de la estrategia colaborativa ahora son los mismos pescadores quienes se han entrenado en el uso de mini cámaras de video, adquiridas por el proyecto LASA, las cuales llevan en sus pangas con el fin de filmar a sus posibles increpadores.

⁴¹ La presentación de este video se hizo como parte de la ponencia presentada por Alejandra Navarro en el marco del VI Congreso de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica (RELAJU), en Bogotá, Colombia, nov. 2008

Las intimidaciones hacia los cucapá se han incrementado en los últimos años, lo que en algunos casos ha significado amenazas y hostigamiento de fuerzas armadas dentro y fuera de la reserva para impedir la pesca y el traslado del producto en la época de veda. Lo que resulta novedoso es la manera en que los cucapá, hombres y mujeres, están enfrentando a los funcionarios quienes buscan subordinarlos; en este proceso el uso del video adquiere fuerza como estrategia de defensa. Las autoridades parecen ahora cuidarse de insultarlos, agredirlos o cometer actos de vandalismo hacia ellos (como el hecho de romper sus redes), cuando se sabe que están siendo video-grabados. Pude observar a un par de pescadores probando la cámara mientras esperaban la llegada de la curvina en el Delta del mar y conversar sobre lo que ha significado para ellos su utilización. Las 10 mini cámaras adquiridas por el proyecto parecen tener un efecto disuasivo en las autoridades oficiales y esto genera seguridad e inyecta ánimo entre los pescadores, hombres y mujeres.

Recientemente el registro video-gráfico de la protesta por la detención de los dos pescadores cucapá en junio del presente año (supra), revela nuevamente la apropiación del video por parte de los mismos cucapá, quienes filmaron momentos diferentes de la manifestación cucapá en la garita del paso a Estados Unidos y en el campamento instalado en el centro de Mexicali; videos que circulan ya en internet.⁴² Dichas acciones son una presión más que ayudó a la defensa y liberación de los detenidos; acciones que tuvieron también el efecto de registrar la vida cotidiana del campamento en el centro de Mexicali, y con ello mostrar la escenificación del ser cucapá en espacios públicos urbanos como una estrategia más de reivindicación identitaria y de derechos..

Los registros fílmicos se convierten de esta manera en importantes herramientas en la defensa de los cucapá, al mismo tiempo que permiten recoger situaciones relevantes elegidas por ellos mismos desde las cuales problematizan y comparten

⁴² El material puede verse en internet a través you tube:
<http://www.frentesolidariocucapa.blogspot.com/>

sus experiencias. El potencial transformador del video como puede verse en el proyecto cucapá, constituye uno de los atinados logros de la investigación para profundizar en su dimensión colaborativa y fortalecer las estrategias de defensa y su difusión.

En suma, esta experiencia colaborativa se gesta en la confluencia de un interés académico y político por apoyar una demanda de justicia social de pueblos indígenas. Lo relevante por tanto es el carácter que asume la investigación activista comprometida, cuya legitimidad está dada por el diálogo y la generación de confianza en la que se construye la relación entre la investigadora y los actores; en este caso ha sido la coyuntura la que ha marcado el ritmo y los tiempos de la investigación. Esto significa responder a situaciones imprevistas y modificar los planes de trabajo para adecuarlos a las nuevas necesidades. No obstante es esta flexibilidad la que a la larga permite generar conocimiento compartido y pertinente para los actores sociales, tal es de hecho lo que parece estar sucediendo actualmente en una fase renovada del proyecto.

4. Conclusiones

La investigación colaborativa y activista con pueblos indígenas se enfrenta al reto de producir conocimiento para apoyar procesos de transformación social, vinculados con la lucha contra la opresión y la justicia social. Recoge la larga tradición de estudios comprometidos con las luchas populares en América Latina, y contribuye a los nuevos debates en torno a la investigación descolonizada. Las dos experiencias de investigación que refiero en este texto constituyen dos ejemplos extremos que muestran la complejidad y las formas distintas de hacer investigación participativa y colaborativa con pueblos indígenas, respecto a sus procedimientos, alcances y sus logros. Revelan la fuerza de los procesos organizativos y la decisión de los pueblos de defender sus derechos y afirmar sus identidades. Son también experiencias contrastantes con respecto al marco constitucional que define legalmente la relación del Estado con los pueblos

indígenas. Hacen ver, por ejemplo, que el reconocimiento del pluralismo jurídico y de la Jurisdicción Especial Indígena en Colombia, ha propiciado el fortalecimiento del derecho propio y la autonomía de los pueblos indígenas con mucho mayores alcances de lo que sucede en el caso mexicano. Por su parte, los Cucapá se enfrentan en México a un Estado que no está dispuesto a reconocer derechos amplios a los pueblos indígenas y los subordina a legislaciones consideradas de mayor jerarquía, como son las normas de protección ambiental y ecológica. Dichos marcos constitucionales limitan los alcances mismos del trabajo colaborativo.

¿Qué nos revelan ambas experiencias sobre la investigación colaborativa?
¿Cuáles son sus aportes y especificidades?.

La investigación colaborativa en el caso Cucapá se ha convertido en un insumo fundamental en la lucha por defender su derecho a la pesca; en este sentido la investigación ha debido adecuarse a los ritmos y tiempos de la coyuntura política que enfrenta la organización, ante la necesidad de responder a los continuos agravios y ataques por parte de los funcionarios estatales y fuerzas armadas. Por esta razón, la investigación apunta a la apropiación de saberes legales y políticos que les ayuden a defender sus derechos colectivos como pueblos indígenas en el marco de la legislación nacional e internacional. Es la dinámica misma de la investigación y del proceso organizativo la que está propiciando la revalorización de las identidades étnicas, y con ello el interés por la recuperación de la memoria histórica del pueblo Cucapá. Dicho contexto necesariamente incide en el proceso colaborativo y define en gran medida sus alcances. En este sentido se trata de un caso emblemático porque revela las estrategias del Estado mexicano para subordinar a los pueblos indígenas bajo una doble retórica de reconocimiento y de subordinación, al mismo tiempo que muestra la decisión de un pueblo por defender sus derechos y su propia sobrevivencia cultural.

La experiencia de investigación desarrollada en el Cauca es también un caso emblemático en la medida que da cuenta no sólo de los procesos de co-

construcción de conocimiento con los actores indígenas sino de las apuestas por teorizar desde los saberes propios. En esta experiencia investigadores nasa y colaboradores externos están poniendo en la práctica procesos descolonizadores de investigación, nuevas metodologías, aportando con ello de manera fundamental a los retos que implica hacer investigación con los pueblos indígenas, desde sus necesidades, concepciones del mundo y horizontes políticos. Para el pueblo nasa indagar en la ley de origen y en su derecho propio, se ha convertido en una apuesta política e identitaria, un compromiso que comparten con otros pueblos indígenas colombianos, con los cuales generan diálogos interculturales. Tales apuestas buscan recuperar y fortalecer el conocimiento propio, sus matrices culturales, como guías de la práctica social, y desde ahí generar los diálogos con la sociedad nacional y el derecho estatal. La experiencia se inserta en una tradición arraigada de investigación participativa e intercultural en el Cauca, y revela la a fuerza y la decisión de los pueblos indígenas colombianos por defender sus identidades y avanzar en propuestas de paz y justicia social.

Destaco a continuación algunos puntos sobre la práctica misma de la colaboración, presentes con más o menos fuerza en ambos proyectos:

- 1) Construcción de la confianza: No es posible realizar proyectos colaborativos sino se parte de una base mínima de confianza y conocimiento mutuo, lo que generalmente significa un esfuerzo importante para los académicos o colaboradores externos. La confianza es un proceso que debe renovarse continuamente, lo cual significa importantes esfuerzos por discutir y aclarar los objetivos y sentidos del proyecto; dicha confianza tiene que ver también con las tradiciones organizativas y con el respaldo dado por los liderazgos locales y regionales.
- 2) Los tiempos y ritmos de la investigación están marcados por las coyunturas y las dinámicas organizativas locales, afectando la planeación de las actividades. En ambos casos las condicionantes dadas por el asedio que viven los pueblos en sus territorios y en sus condiciones de vida inciden en el desarrollo de la

investigación, a la cual deben ajustarse los colaboradores externos. Asimismo, ambos proyectos responden a agendas políticas planteadas a más largo plazo que rebasan los tiempos definidos de la investigación.

- 3) Lo anterior plantea el dilema de la producción académica ante las exigencias de los procesos políticos. En ambos proyectos el objetivo académico está subordinado a finalidades prácticas y políticas de las organizaciones. Si bien en el caso Nasa, una mayor institucionalización y el respaldo de las autoridades locales y regionales da garantías al proyecto, los contextos y necesidades de los propios cabildos y las tensiones a las que se enfrentan inciden en su desarrollo. En el caso Cucapá, son las condiciones políticas las que han obligado a adecuar los objetivos académicos del proyecto, ante la necesidad de responder a las agresiones de las que son objeto en su defensa de la pesca. Dichas tensiones se convierten al mismo tiempo en referentes que dinamizan la investigación, abriendo nuevas opciones para su discusión y el debate académico.

En suma, ambas experiencias muestran los enormes retos y dilemas que enfrentan académicos y actores indígenas en el proceso de la investigación, pero también la riqueza y las innovaciones que ofrece el proceso colaborativo en la generación de nuevo conocimiento que aporta a la lucha por la justicia social y por los derechos de los pueblos indígenas.

Referencias bibliográficas

ACIN, 2006^a “Descubriendo los rastros de Juan Tama para ejercer autonomía desde el derecho propio”, elaborado, *Cuadernillo*.

ACIN 2005b Caminemos sobre las huellas de los mayores para reconstruir el pensamiento indígena, *Cuadernillo*

Collier, Jane (1995) *Derecho zinacanteco*, México, CIESAS (Trad. Inglés 1973)

Cumes, Aura 2009 “Sufrimos vergüenza”. Mujeres Quichés ante la justicia comunitaria en Guatemala” en Rev. Desacatos 31: 99-114

Durand, Jorge, 2010, “Notas de trabajo de campo” , Periódico La Jornada, México.www.jornada.unam.mx/2010/09/12/index.php?section=opinion...

Hale, Charles, 2004 “Reflexiones hacia la práctica de una investigación descolonizada”, ponencia, Reunión de Investigación Indígena, CLASPO, La Paz, Bolivia.

Hale, Charles, 2008 “Introduction”, en Hale, Charles, *Engaging contradictions. Theory, Politics and Methods of Activist Scholarship*. San Francisco, University of California Press.

Fals Borda, Orlando, 1986 "La investigación-acción participativa: Política y epistemología", en Álvaro Camacho G.(ed.), *La Colombia de hoy*, Bogotá, CEREC, 1986. pp. 21-38.

Flores, Carlos y Rachel Sieder (2010) “K’ixba’l” (Vergüenza); Video antropológico.

Keisha-Khan Perry & Joanne Rappaport 2008, “Una apreciación de la investigación colaborativa en América Latina: Brazil, Colombia, Ecuador, México, Nicaragua y Puerto Rico”, Texto elaborado para Taller Otros-Saberes LASA, 2008

Hernández, R. Aída (2006) “Socially Committed Anthropology from a Dialogical Feminist Perspective”, ponencia presentada en el 2006 Annual Meeting of the American Anthropological Association (AAA), *Panel Critically Engaged Collaborative Research: Remaking Anthropological Practice*.

Leyva, Xóchitl y Shannon Speed (2008) “Hacia la investigación descolonizada: nuestra experiencia de co-labor” en Leyva, Xóchitl, Aracely Burguete y Shannon Speed (coords.) *Gobernar en la diversidad. Experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de colabor, México, Ciesas: 65 - 110*

Navarro, Alejandra (en prensa a) “De pescadoras libres a pescadores reguladas. La pesca artesana robereña de la curvina golfina entre mujeres indígenas cucapá. A publicarse en Alcalá, Graciela y Alejandro Camargo (coords.) *Estudios etnográficos sobre pesca y pescadores en América Latina y el Caribe*

Navarro, Alejandra, Alberto Tapia y Everardo Garduño (en prensa b) “Pesca, territorio, derechos cucapá y legislación medioambiental en Baja California”, a publicarse en *Revisa Culturales*.

Navarro, Alejandra “Cucapás y reconocimiento de sus derechos como pueblo indígena” ms.

Núñez Hurtado, Carlos “Vigencia Del Pensamiento De Paulo Freire” *Cátedra “Jaime Torres Bodet”* 52 Aniversario del CREFAL, Pátzcuaro , Michoacán, 9 e Mayo De 2003

Perafán Carlos César. “Reflexiones sobre la Jurisdicción Especial Indígena”, en: *Anuario Indigenista*, vol. XXX, diciembre de 1993

Rappaport, Joanne (2008) *Utopías interculturales. Intelectuales públicos, experimentos con la cultura y pluralismo étnico en Colombia*, Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario; Universidad del Cauca / Versión en inglés *Intercultural Utopias 2005* (1ª.ed)

Rev. Diálogos de Saberes (2008) , Año 1, N. 2, dedicado a Orlando Fals Borda.

Sánchez, Esther (1998) *Justicia y pueblos indígenas en Colombia*, Universidad Nacional de Colombia y UNIJUS

Sánchez. Martha (2005) *La doble mirada: Voces e historias de mujeres indígenas latinoamericanas*, México: Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB) y UNIFEM.

Santos, Boaventura de Souza (2010) *Refundación del Estado en América Latina. Perspectiva desde una epistemología del Sur*, Instituto Internacional de Derecho y Sociedad / Programa Democracia y Transparencia Global, Lima, Perú.

Santos, Boaventura de Souza y García Villegas 2004, *El caleidoscopio de las justicias en Colombia*, Bogotá, Colciencias, ICANH, Universidad de Coimbra, Siglo del Hombre editores.

Setha Low & Sally Merry (2010) “Engaged Anthropology: Diversity and Dilemmas”, *Current Anthropology* October 2010, Vol. 51, No. S2: pp. S201-S202

Sieder, Rachel 2011, “Construyendo autoridad y autonomía maya: la “recuperación del derecho indígena en la Guatemala de posguerra” en Rachel Sieder y Carlos Yuri Flores *Autoridad, autonomía y derecho indígena en la Guatemala de posguerra*, Guatemala, F&G Editores.

Sierra, María Teresa (2002) “Derecho indígena: herencias, construcciones y rupturas” en De la Peña Guillermo, y Luis Vázquez (coords.) *La antropología sociocultural en el México del Milenio*, FCE y CONACULTA.

Quijano, Anibal : “Colonialidad y modernidad/racionalidad”, en *Perú Indígena*, vol. 13, no. 29, Lima, 1992.

Walsh, Catherine, Freya Schiwy y García Castro (2002) *Indisciplinar las ciencias sociales. Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Perspectivas desde lo andino*, Universidad Andina Simone Bolívar, Ecuador, Ediciones Abya Yala

Yrigoyen Fajardo, Raquel. 2010. “Derecho y jurisdicción indígena en la historia constitucional: De la sujeción a la descolonización”. *Ponencia* presentada en la conferencia de CEPAL *Jurídica*, Bogotá, February 2010.